

4. Servicio de Prevención y Auditoria



4.2 Protocolo de Actuación Inspectora en Servicios de Prevención Propios o Mancomunados







	ACTUACIÓN ACTUACIÓN
Datos Generales	
Nº Orden de Servicio:	Plazo de comprobación:
Inspector Actuante:	
Datos Empresa	
Nombre o Razón Social:	N.I.F o C.I.F:
Actividad:	C.C.C.:
Domicilio Social:	
Localidad:	
Provincia:	Código Postal:
Domicilio Centro Trabajo:	
Localidad:	
Provincia:	Código Postal:
Nº de Trabajadores Plantilla: ☐	Nº de Trabajadores Centro de Trabajo:
C: Cumplimiento I:	Incumplimiento CP: Cumplimiento parcial NP: No procede



SUBSECRETARIA DIRECCIÓN GENERAL DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN INSPECTORA EN SERVICIOS DE PREVENCIÓN PROPIOS O MANCOMUNADOS (SPP)

1. Control de la política de prevención en la empresa				
1. 1 - Control de la politica de prevención en la empresa				
1.1.1 -¿Ha implantado la empresa y tiene documentado un "Plan de Prevención de Riesgos" que incluya la estructura organizativa, la s responsabilidades, las funciones, las prácticas, las prácticas y los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para realizar la acción preventiva? (Art. 16.1 Ley 31/1995; art. 2.1 RD 39/97; Art. 12.1.a LISOS)	С		СР	NP
1.1.2¿Se asignan recursos económicos y/o humanos para el funcionamiento de dicho sistema de prevención? (Art. 16.1 Ley 31/1995; Arrt. 2.1 RD 39/97; Art. 12.1.a LISOS)	c	I	CP	NP
1.1.3¿Se ha impartido una formación adecuada a todos los niveles de la empresa, y en especial a la estructura jerárquica, para capacitarles en sus funciones y competencias en el sistema de prevención? (Art. 16.1 Ley 31/1995; Art. 2.1 RD 39/97; Art. 12.1.a LISOS)	C		СР	NP
2. Control de la evaluación de riesgos				
2.1. Requisitos básicos de la evaluación				
2.1.1 ¿Se ha realizado la identificación de riesgos de todos los lugares y puestos de trabajo y la evaluación de los que no han podido evitarse? (Art.16.2.a LPRL, Arts.2 a 7 RD 39/97; Art. 12.1.b LISOS)	c		CP	NP
2.1.2 ¿Se ha realizado por personal técnico competente que ha visitado el centro de trabajo? (Art.16.2.a LPRL y Arts.2 a 7 RD 39/97; Art. 12.1.b LISOS; Art. 4.3 RD 39/97; Art. 12.1. LISOS)	C		СР	NP
2.1.3 - ¿Se ha hecho la identificación y evaluación de riesgos por puestos de trabajo? (Art.16.2.a LPRL y Arts.2 a 7 RD 39/97; Art. 12.1.b LISOS; Arts 4.1 y 7.a) RD 39/97; Art. 12.1 LISOS)	c	I	CP	NP
2.1.4 - ¿Se identifican con precisión los riesgos de cada puesto de trabajo a los que los trabajadores están expuestos? (Art.16.2.a LPRL y Arts.2 a 7 RD 39/97; Art. 12.1.b LISOS; Arts 5.1. y 7.b) RD 39/97; Art. 12.1 LISOS)	C		СР	NP
2.1.5. ¿Se identifican los trabajadores afectados de cada puesto de trabajo así como sus características personales? (Art. 16, 19, 25, 26, 27 y 28 LPRL, Art. 4.1.b) y 4.2.c) 5.1. y 7.d) RD 39/97; Art. 3.4. RD 1215/97; Art. 12.1.b y 13.1,2 y 4 LISOS)	С		СР	NP
2.1.6. ¿Contempla la evaluación la magnitud de los riesgos existentes atendiendo a su probabilidad, severidad y nº de trabajadores expuestos? (Art.16.2.a LPRL; Arts 5, 7 y 9.3 RD 39/97; Art. 12.1.b LISOS)	c		CP □	NP
2.1.7 - ¿Se específica el método o métodos de evaluación de los riesgos y son éstos conformes a lo dispuesto en el Art. 5.2 y 3 RD 39/97? (Art.16.2.a LPRL ;Arts. 5 y 7.d) RD 39/97; Art. 12.1. b LISOS)	c		CP	NP
2.1.8 - ¿Se indican las medidas preventivas procedentes? (Art. 16.2.b LPRL, Arts 3.1 y 7.c) RD 39/97; Art. 12.1.b LISOS)	c	I	CP	NP
2.1.9 - Respecto a los trabajadores o sus representantes: ¿Han sido consultados sobre el procedimiento y se ha permitido su participación en la evaluación? (Art. 18 LPRL, Art. 3.2.y 5.1 RD 39/97; Art. 12.11 LISOS)	c	I	CP □	NP





2.1.10 - ¿Se ha informado a cada trabajador sobre los puesto de trabajo? (Art.18.1 LPRL; Art. 12.8 LISOS)	resultados de la evaluación de su	c		СР	NP
2.1.11 - ¿Se han realizado revisiones de la evaluación legalmente previstos? (Art. 3 LPRL; Art. 4.2, 6 RD 39/97; Art. 12.1.b LISOS)	de riesgos ante los supuestos	c		СР	NP
2.2. Identificación de los riesgos seguridad					
2.2.1- ¿Se ha realizado la evaluación de las condicione trabajo (suelos, pasillos, escaleras, etc)? (Art.16.2.a LPRL y Art.4 y Anexo I RD 486/97; Art. 12	•	c	I	СР	NP
2.2.2- ¿Se ha realizado una evaluación de los servicios (Art.16.2.a LPRL y Art.4 y Anexo I RD 486/97; Art. 12		c		СР	NP
2.2.3- Respecto de los equipos fabricados o comerciali ¿Se ha evaluado su adecuación al trabajo y a las condifabricante?	liciones de uso indicadas por el	c		СР	NP
(Art. 17 LPRL,; RD 1435/92, Art. 3 y 4 y Anexo II .1. R 2.2.4- Respecto de los equipos fabricados o comerciali 1.1.95; Se ha evaluado su adecuación al trabajo y a la el fabricante? (Art. 17 LPRL, Art. 3 y 4 y Anexo II.1RD 1215/97; Art.	izados <u>con anterioridad al</u> s condiciones de uso indicadas por	c □	I	CP	NP
2.2.5- ¿Se ha realizado la evaluación de riesgos de los riesgos específicos? (Art. 16 y 17 LPRL, legislación específica del equipo;		c	I	СР	NP
2.2.6 - ¿Se ha evaluado el acondicionamiento de los lu ellos de una señalización de seguridad? (Arts 16 y 20 LPRL, RD 486/97; Art. 12.1. b LISOS)	igares de trabajo y la existencia en	c	I	СР	NP
2.2.7 - ¿Se ha revisado la evaluación de riesgos como salud o los resultados de la vigilancia de la salud? (Art. 16.3 LPRL, Art. 4, y 6 RD 39/97; Art. 12.1b , y 1	·	c	I	СР	NP
2.3 Identificación de riesgos de higiene industrial					
2.3.1- ¿Se ha realizado la evaluación de las condicione velocidad del aire de los lugares de trabajo? (Art.16.2.a LPRL, Art.7 y Anexo III RD 486/97; Art. 12		c	I	СР	NP
2.3.2 - ¿Se ha realizado la evaluación de las condicion trabajo? (Art. 16.2.a LPRL, Art. 8 y Anexo IV RD 486/97; Art. 1		c	I	СР	NP
2.3.3 - ¿Se ha hecho la evaluación de orden, limpieza trabajo? (Art. 16.2.a LPRL, Art. 5 Anexos II y V RD 486/97; Art.		c	I	СР	NP
2.3.4 - ¿Se ha evaluado el nivel de exposición de los tr vibraciones? (Art.16.2.a LPRL, Art. 2 RD 39/97, Art. 3 RD 1316/89;		c	I	СР	NP
2.3.5 - ¿Se ha evaluado el nivel de exposición de los tr cancerígenos? (Art.16.2.a LPRL, .Art. 2 RD 39/97, Art. 3 RD 665/97, A		c	I	СР	NP
2.3.6 - ¿Se ha evaluado el nivel de exposición de los tr químicos? (Art. 16.2.a LPRL, Art. 2 RD 39/97, Art. 3 RD 374/01, A		c	I	СР	NP





	2.3.7 - Se ha evaluado el nivel de exposición de los trabajadores a posibles agentes biológicos? (Art. 16.2.a LPRL, Art. 2 RD 39/97, Art. 3 RD 664/97, Art. 12.1 .b LISOS)a	c	I	CP	NP
	2.3.8 - ¿Se ha revisado la evaluación de riesgos como consecuencia de los daños para la salud o los resultados de la vigilancia de la salud?? (Art. 16.3 LPRL, Art. 4, y 6 RD 39/97; Art. 12.1b , y 12.3 LISOS)	c		СР	NP
2.	4. Identificación de riesgos de Ergonomía y Psicosociología				
	2.4.1- ¿Se ha realizado la evaluación de manipulación de cargas superiores a 3 Kilogramos? (Art.16.2.a LPRL , Art. 5 RD 39/97, Art. 3.2 RD 487/97; Art. 12.1 .b LISOS)	c	I	CP	NP
	2.4.2 - ¿Se ha realizado la evaluación de riesgos ergonómicos del personal que trabaja con pantallas de visualización? (Art. 16.2.a LPRL, Art. 2 RD 39/97, Art. 3.2 RD 488/97; Art. 12.1 .b LISOS)	C		CP	NP
	2.4.3 -¿Se ha hecho la evaluación de riesgos ergonómicos en la utilización por los trabajadores de equipos de trabajo? (Art. 16.2.a LPRL, Art. 2 RD 39/97, Art. 3.3 RD 1215/97; Art. 12.1 .b LISOS)	c		CP	NP
	2.4.4 -¿Se han identificado los trabajos repetitivos o ritmos de trabajo con riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores? (Art. 16.2.a LPRL, Art. 36.5 ET, Art. 2 RD 39/97; Art. 12.1.b LISOS)	c		CP	NP
	2.4.5 -¿Se han identificado los riesgos que puede causar el trabajo nocturno y en régimen de turnos? (Art.16.2.a LPRL, Art.2 RD 39/97, Art. 36.4 ET; Art. 12.1.b LISOS)	c	I	CP	NP
	2.4.6 -¿Se identifican los riesgos derivados de trabajos monótonos y factores psicosociológicos? (Art.16.2.a LPRL, Art.2 RD 39/97, Art. 36.5 ET; Art. 12.1 .b LISOS)	c		CP	NP
	2.4.7- ¿Se ha revisado la evaluación de riesgos como consecuencia de los daños para la salud o los resultados de la vigilancia de la salud? (Art. 16.3 LPRL, Art. 4, y 6 RD 39/97; Art. 12.1b , y 123 LISOS)	c		CP	NP
	Control de la coordinación de actividades empresariales				
3.	1. Control y vigilancia sobre el personal de ETT				
	3.1.1 ¿La empresa usuaria ha informado a la ETT sobre las características del puesto de trabajo antes de la contratación? (Art. 5.3 y Art.20 -apdos.1 y 2- RD 216/99, Art. 12.13 y 12.14 LISOS)	C		CP	NP
	3.1.2¿Se ha efectuado la evaluación de riesgos del puesto ocupado por el trabajador de ETT? (Art. 2.1 RD 216/99, Art. 12.1. b LISOS)	c		CP	NP
	3.1.3 -¿Se ha incorporado esta información al contrato de puesta a disposición (CPD)? (Art. 2.3 RD 216/99, Art. 11.5 LISOS)	c	I	CP	NP
	3.1.4 ¿El trabajador de la ETT reúne las condiciones requeridas para el puesto? (Art.3.1 y 4.1 RD 216/99, Art. 25 LPRL, Art. 12.7, 13.4 LISOS)	c		CP	NP
	3.1.5¿Los trabajadores de la ETT han sido debidamente formados e informados sobre su puesto de trabajo por la ETT y empresa usuaria? (Art. 28.2 LPRL, Art.3.2, 3.y 5 y 4.1 RD 216/99, Art. 12.8 LISOS)	c		CP	NP
	3.1.6 - ¿Se han llevado a cabo reconocimientos médicos del trabajador de la ETT en función de la evaluación del puesto? (Art. 22 LPRL, Art.3.4. RD 216/99, Art. 12.2 LISOS)	c		CP	NP





3.1.7¿Se ha informado a los representantes de los trabajadores y servicios de prevención de la puesta a disposición de uno varios	c	I	CP	NP
3.2. Control y vigilancia de las contratas que sean de la propia actividad				
3.2.1- . ¿Ha informado el empresario titular a los otros empresarios concurrentes sobre los riesgos propios del centro de trabajo que puedan afectar a las actividades por ellos desarrolladas, las medidas referidas a la prevención de riesgos y las medidas de emergencia? (Art. 24.2 LPRL; Art. 7 RD 171/2004; Art. 12.14, 13.8 a. LISOS)	c		СР	NP
3.2.2¿Se han dado instrucciones a las empresas concurrentes sobre las medidas preventivas a adoptar, con inclusión de las medidas de emergencia? (Art. 24.2 LPRL; Art. 8 RD 171/2004; Art 12.14 y 13.8 a. LISOS)	c	I	CP □	NP
3.2.3 - ¿Se han designado personas encargadas de la coordinación, si fuera necesario, se coordinan con los recursos preventivos de los empresarios concurrentes y/o se han articulado otros medios de coordinación? (Art.24.2 LPRL; Arts. 13 y 14 RD 171/2004; Art.12.14 y 13.8 a.LISOS)	c		СР	NP
3.2.4¿Cómo se ha trasladado a las contratas y subcontratas la información de los fabricantes, importadores o suministradores sobre sus equipos, productos, materias primas, etc? (Art. 24.2 y 4 LPRL, Art. 12.13 , 12.14 y 13.7 LISOS)	c	I	СР	NP
3.2.5 - ¿Se ha exigido por el empresario principal a las empresas contratadas u subcontratada que acrediten por escrito evaluación de riesgos, planificación preventiva, formación e información de sus trabajadores? (art. 24.3 LPRL; art. 10 RD 171/2004; art. 12.13, 12.14, 13.7, 13.8 a. LISOS)	c		СР	NP
3.3 Control de contratas de distinta actividad.				
3.3.1 - ¿Qué sistema se ha adoptado para informar e instruir a tales empresas sobre los riesgos de su centro de trabajo y planes de emergencia?	c	I	CP	NP
3.3.2 - ¿Qué sistema se ha establecido para la cooperación y coordinación (medios de coordinación) con las contratas y trabajadores autónomos para la prevención y protección de riesgos laborales? (Art.24.1 y 2 LPRL; Arts 4,5,13,14 RD 171/2004; Art.12.13, 12.14, 13.7, 13.8 a. LISOS; Art. 130.3. LRJPAC)	c		СР	NP
4. Control de la planificación de actividades preventivas				
4.1. Medidas de emergencia				
4.1.1 ¿Se ha realizado el análisis de las situaciones de emergencia? (Art.20 LPRL; Art. 12.10 LISOS)	c	I	CP	NP
4.1.2¿Se analizan y prevén las medidas concretas de actuación en caso de peligro de incendio? (Art. 20 LPRL; Art. 12.10 LISOS)	c	I 	CP □	NP
4.1.3 -¿Se analizan y prevén las medidas concretas de actuación en caso de evacuación de heridos? (Art. 20 LPRL; Art. 12.10 LISOS)	c	I 	CP	NP
4.1.4- ¿Se analizan y prevén las medidas concretas de actuación para primeros auxilios? (Art. 20 LPRL; Art. 12.10 LISOS)	c	I	CP □	NP
4.1.5 ¿Se ha formado al personal encargado de llevar a cabo las medidas? (Art. 20 LPRL; Art. 12.10 LISOS)	c	I	CP □	NP





4.1.6 - ¿Se ha informado a los trabajadores sobre estas medidas? (Art.18 LPRL; Art. 12.8 LISOS)	c	 	CP	NP
4.1.7- ¿Se ha concertado, en su caso, con servicios externos a la empresa la realización de estas actividades (Art. 20 párrafo 2º LPRL; Art. 12.10 LISOS)	c	I □	CP	NP
4.1.8¿Se ha consultado a los trabajadores, con la debida antelación, la designación de aquellos que se van a encargar de estas medidas? (art. 33.1.c) LPRL, Art.12.11 LISOS)	c		CP	NP
4.2. La planificación preventiva				
4.2.1 ¿Se han incluido todas las medidas preventivas contenidas en la evaluación? (Art. 16.2. b LPRL, Art.8 RD 39/97; Art. 12.6 LISOS)	c	I	CP	NP
4.2.2¿Se han previsto las medidas de formación e información al personal en materia preventiva? (Art. 19 LPRL, Art. 9.2 RD 39/97; Art. 12.6 LISOS)	c	I	CP	NP
4.2.3 -¿Se han incluido, en su caso, los planes de puesta en conformidad de los equipos de trabajo anteriores a 1.1.95 al RD 1215/1997? (Art. 17.1 LPRL, Art. 3.1 RD 1215/97, Art. 9.2 RD 39/1997, Art. 12.6 LISOS	c □	I □	CP	NP
4.2.4- ¿El plan se ha realizado para un periodo determinado, al menos anual ? (Art.9.3 RD 39/97, Art. 12.6 LISOS)	c	I	CP	NP
4.2.5 ¿Se incluyen en el plan los medios humanos, materiales y presupuestarios? (Art.9.1 RD 39/97, Art. 12.6 LISOS)	c □	I	CP □	NP
4.2.6 - ¿Las actividades de prevención se integran en el conjunto de actividades de la empresa y en todos los niveles jerárquicos de la misma? (Art. 15.1.g) y 16.1 LPRL; Art. 12.6. LISOS)	c		CP	NP
4.2.7- ¿Se han establecido prioridades (respetando los principios del Art. 15 LPRL), así como medidas de control periódico del cumplimiento de los plazos previstos en la planificación? (Art. 16.2.b LPRL, Art. 8 y 9 RD 39/97; Art. 12.6. LISOS)	c		СР	NP
4.2.8. -¿Se están adoptando y cumpliendo las medidas previstas en la planificación? (Art. 16.2. b LPRL y Art. 12.1. b LISOS)	c □	I	CP	NP
4.3. Planificación de medidas de vigilancia de la salud				
4.3.1 ¿Se ha planificado la vigilancia sanitaria general de los trabajadores de la empresa en reconocimientos iniciales y periódicos de conforme a protocolos específicos? (Art. 22.1 LPRL, Art. 9.2 y 37.3.b) RD 39/97; Art. 12.2 LISOS)	c	I □	CP □	NP
4.3.2¿Se ha planificado específicamente la vigilancia sanitaria de los trabajadores expuestos a un nivel sonoro superior a 80 decibelios? (Art,. 22.1 LPRL; Art. 8 y 9.2 RD 39/97, Art. 5 a 7 RD 1316/89; Art. 12.2. LISOS)	c	I □	CP	NP
4.3.3 - ¿Se ha planificado específicamente la vigilancia sanitaria de trabajadores expuestos a agentes cancerígenos, químicos y biológicos? (Art., 22.1 LPRL; Art. 8 y 9.2 RD 39/97, Art. 8 RD 655/97, Art. 8 RD 664/97; Art. 12.2 LISOS)	c □		СР	NP
4.3.4- ¿Se ha planificado específicamente la vigilancia sanitaria de los trabajadores expuestos a otras enfermedades profesionales? (Art. 8 y 9.2 RD 39/97, Art. 196 LGSS; Art. 12.2. LISOS	c		CP	NP





	4.3.5¿Se ha planificado específicamente la vigilancia sanitaria de los trabajadores nocturnos y en régimen de turnos? (Art,. 22.1 LPRL ;Art. 8 y 9.2 RD 39/97, Art.35.4 ET; Art. 12.2 LISOS)	C	I	CP	NP
	4.3.6 - ¿Se garantiza la vigilancia periódica de la salud de los trabajadores temporales o de ETT? (Art. 22 y 28.3 LPRL; Art. 12.2 LISOS)	c	I	СР	NP
	4.3.7- ¿Se ha planificado específicamente la vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos a riesgos de manipulación de cargas y pantallas de visualización? (Art, 22.1 LPRL ;Art. 8 y 9.2 RD 39/97, Art. 6 RD 487/97; Art. 4 RD 488/97: Art. 12.2. LISOS)	c		СР	NP
4.4	Coordinación de las actividades que se planifican				
	4.4.1- Se han integrado en la prevención de manera coordinada las medidas sobre situaciones de emergencia, de planificación de medidas preventivas y de vigilancia sanitaria? (Art. 16 LPRL; Art. 9.2 RD 39/97; Art. 12.6 LISOS)	c		СР	NP
5.	Control de la organización de la prevención en la empresa				
)خ	Cuál es el modelo por el que ha optado la empresa?				
	5.1.1 No ha optado por ningún modelo.				
	5.1.2 Servicio de prevención propio				
	5.1.3 Servicio de Prevención Mancomunado				
	5.1.4 Con apoyo de un Servicio de prevención ajeno				
Си	implimiento defectuoso de esta obligación:				
5.2	2 Si el modelo fuera el de servicio de prevención propio				
	5.2.1 - ¿Ha constituido la empresa un Servicio de Prevención Propio? (Art. 31.1. LPRL, Art. 14 RD 39/97; Art. 12.15. a LISOS)	c	I	СР	NP
	5.2.2- ¿El Servicio de Prevención Propio constituye una unidad organizativa específica cuyos integrantes tienen dedicación exclusiva? (Art. 15.1 RD 39/97; Art. 12.15.a LISOS)	c	I	CP	NP
	5.2.3 - ¿Cuenta dicho servicio con personal formado a nivel superior en al menos dos especialidades? (Art.15.2 RD 39/97; Art. 12.15.a LISOS)	c	I	СР	NP
	5.2.4 - ¿Cuenta con medios personales suficientes de los niveles superior, básico e intermedio así como auxiliares para la gestión de riesgos en la empresa y con medios materiales adecuados para su gestión? (Art. 15.2 RD 39/97; Art. 12.15.a LISOS)	C		СР	NP
	5.2.5 - ¿Las actividades de los integrantes del Servicio de Prevención se coordinan con arreglo a protocolos y otros medios existentes que establezcan los objetivos, los procedimientos y las competencias en cada caso? (Art. 15.2 RD 39/97; Art. 12.15.a LISOS)	c		СР	NP





	5.2.6 - ¿El Servicio dispone de la memoria y programación anual de sus actividades? (Art. 39.2.d LPRL , Art.15.5 RD 39/97; Art. 11.5 LISOS)	C	I	CP	NP
	5.2.7- En caso de ser necesario, en función de las condiciones materiales de trabajo ¿Se han concertado con uno o varios servicios de prevención ajenos las especialidades y/o actividades preventivas no asumidas? (Art. 15.4 RD 39/97; Art. 12.15.a LISOS)	C		СР	NP
	5.2.8- ¿La empresa ha informado al servicio de Prevención Propio de la incorporación de trabajadores temporales, duración determinada y ETT? (Art. 28.4 LPRL; Art. 12.18 LISOS)	C	I	CP	NP
	5.2.9- ¿ Se ha facilitado al Servicio de Prevención el acceso a la documentación e información señaladas en los artículos 18 y 23 LPRL? (Art. 30.3 y 31.3 LPRL; Art. 12.19 LISOS)	C	I	CP	NP
5	.3 Si el modelo fuera el de servicio de prevención propio				
	5.3.1- ¿Las empresas se encuentran dentro de los supuestos contemplados legalmente para constituir un servicio mancomunado? (Art. 21.1 RD 39/97; Art. 12.15.a LISOS)	C	I □	CP	NP
	5.3.2- ¿Se ha formalizado el acuerdo de constitución del .Servicio de Prevención Mancomunado? (Art. 21.2 RD 39/97; Art. 11.5 LISOS)	С	I	CP	NP
	5.3.3- ¿Cuenta dicho servicio con personal formado a nivel superior en al menos dos especialidades? (Art.15.2 y 21.3 RD 39/97; Art. 12.15.a LISOS)	C	I	CP	NP
	5.3.4- ¿Cuenta con medios personales suficientes de los niveles superior, básico e intermedio así como auxiliares para la gestión de riesgos en la empresa y con medios materiales adecuados para su gestión? (Art. 15.2 y 21.3 RD 39/97; Art. 12.15.a LISOS)	C		СР	NP
	5.3.5- ¿Las actividades de los integrantes del Servicio de Prevención se coordinan con arreglo a protocolos y otros medios existentes que establezcan los objetivos, los procedimientos y las competencias en cada caso? (Art. 15.2 y 21.3 RD 39/97; Art. 12.15.a LISOS)	C		СР	NP
	5.3.6- ¿El Servicio dispone de la memoria y programación anual de sus actividades? (Art.15.5 y 21.3 RD 39/97; Art. 11.5 LISOS)	c	 	CP	NP
	5.3.7- En caso de ser necesario, en función de las condiciones materiales de trabajo ¿Se han concertado con uno o varios servicios de prevención ajenos las especialidades y/o actividades preventivas no asumidas? (Art.15.4 y 21.3 RD 39/97; Art. 12.15.a LISOS)	c		СР	NP
	5.3.8- ¿La empresa ha informado al Servicio Mancomunado de la incorporación de trabajadores temporales, duración determinada y ETT? (Art. 28.4 LPRL; Art. 12.18 LISOS)	c	I	CP	NP
	5.3.9- ¿Se ha facilitado al Servicio Mancomunado el acceso a la documentación e información señaladas en los artículos 18 y 23 LPRL? (Art. 30.3 y 31.3 LPRL; Art. 12.19 LISOS)	C	I □	CP	NP





5.4 Si la empresa se valiera además del apoyo de un servicio de prevención ajeno (SPA)				
5.4.1- ¿Tiene este servicio (o servicios) la certificación de la Autoridad Laboral provisional o definitiva? (Art. 31.5 LPRL, Art.17.e) RD 39/97; Art. 13.11 LISOS)	С	I	CP	NP
5.4.2- En caso de ser necesario, en función de las condiciones materiales de trabajo ¿Se encuentran cubiertas las cuatro especialidades y/o actividades preventivas no asumidas mediante concierto con uno o varios SPA? (Art. 16.1.RD 39/97; Art. 12.15.a LISOS)	С		СР	NP
5.4.3- ¿Mantiene el SPA con la empresa vinculaciones comerciales, financieras o de cualquier otro tipo distintas a las propias de su actuación como SPA? (Art. 17.c) RD 39/97; Art. 13.12. LISOS)	C		CP	NP
5.4.4- ¿Se tiene constancia fáctica o documental de la realización de las actividades de las especialidades que han sido concertadas? (Art. 23 y 31.3 LPRL; Art. 12.22 LISOS)	С	I	CP	NP
5.4.5- ¿Se ha consultado a los representantes de los trabajadores la decisión de concertar con un SPA? (Art.33.1 LPRL, Art.16.2 RD 39/97; Art. 12.11 LISOS)	C	I	CP	NP
5.4.6- Si se hubiese concertado la actividad preventiva con varios SPA ¿Qué sistema ha sido previsto por la empresa para la colaboración entre sí de dichos Servicios? (Art. 16.1. RD 39/97; Art. 11.5 LISOS)	C □	I	CP	NP
6. El control de la participación de los delegados de prevención 6.1. La actividad de control de los delegados de prevención				
6.1.1- . ¿Se ha constituido en la empresa o centro de trabajo un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo? (Art. 38 LPRL, Art. 12.11 LISOS)	C		CP	NP
6.1.2- ¿Se reúne este Comité al menos trimestralmente? (Art. 30.3 LPRL; Art. 12.11 LISOS)	c		CP	NP
6.1.3- ¿Efectúa este Comité las competencias y facultades previstas legalmente? (Art.39 LPRL, Art.12.11 LISOS)	C		CP	NP
6.1.4- ¿Los Delegados de Prevención son consultados por el empresario en los términos legalmente previstos? (Art. 33 y 36.1.c LPRL, Art. 12.11 LISOS)	C		CP	NP
7. El control de auditorias de prevención				
7.1. La auditoria de prevención				
7.1.1 ¿Ha realizado la empresa la Auditoría de su Sistema de Prevención en las especialidades no concertadas con un SPA con un Auditor autorizado? (Art. 30.6 LPRL, Art. 29 RD 39/97, 12.20 y 13.11 LISOS)	c □		СР	NP
7.1.2- ¿La Auditoría se ha realizado de forma objetiva, sistemática y documentada, y evalúa la eficacia del sistema de prevención? (Art. 30 RD 39/97; Art. 6 Órden 27.6.97; Art. 12.25 LISOS)	C		CP	NP
7.1.3- ¿El Auditor ha tenido en cuenta la información recibida de los trabajadores? (Art.30 RD 39/97, Art.6 Orden 27.6.97; Art. 12.25 LISOS)	C	I	CP	NP
7.1.4- ¿Se comprueban en la Auditoría la evaluación de riesgos, la planificación preventiva y la adecuación de la organización de actividades preventivas? (Art. 30 RD 39/97, Orden 27.6.97; Art. 12.25 LISOS)	c □	I	CP	NP